

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29616927	TEINJA SL	0472290232983	288,48
X1948185Q	THOMPSON JUSTIN NICHOL	0102290135656	1314,52
X0919310T	TIRRONEN SEIJA KAARINA	0101290429183	121,08
X1328993F	TOMALIN GEOFFREY	0101290437156	109,80
27338918Z	TOME GONZALEZ JOSE MIGUEL	0102290143324	1051,49
24983213S	TOME TELLO FERNANDO	0102290144216	261,72
24835624V	TORET MEDINA SEBASTIAN	0101290435873	1362,30
B29764750	TRANSPORTES ALBERTO SANTAPAU MARTINEZ SL	0472290226644	360,00
25703333M	TRUJILLO LUQUE MIGUEL ANGEL	0102290135193	232,34
B29823176	TUDELA MORENO 97 SL	0472290224903	360,00
X4328309P	TULLET NORMAN JOHN	0472290233425	1082,40
B92057124	TURCONTEXT SL	0102290132740	399,62
B29589967	UVICASA S L	0472110191833	721,20
X2360028K	VAN KOOTEN RONALD	0102290132753	1899,90
X3278642S	VAN LOOCK PETRA MARIA	0102290143413	904,48
X1552995N	VAN ROSSUM RAYMOND KENNETH	0102290132933	444,89
X1552995N	VAN ROSSUM RAYMOND KENNETH	0102290133410	226,54
X1552995N	VAN ROSSUM RAYMOND KENNETH	0102290133424	194,72
X1552995N	VAN ROSSUM RAYMOND KENNETH	0102290133580	454,22
27338847N	VEGA WESTPHAL DANIELA PATRICIA	0102290141702	2428,37
24823638Z	VERGARA GARCIA RAFAEL	0101290443941	514,57
24901474H	VICENTE GARCIA RAFAEL DE	0102290144096	222,13
X1882435T	VICENZI CLAUDE	0102290132994	937,63
B36844827	VIGOSANI 2000 SL	0102290139560	192,61
B29368909	VILLALVA Y VILLALVA SL	0472290233461	1443,60
B29679222	VISION 3000 S L	0100290230440	182,47
X1794484R	VOGELSANGER ROLF	0102290134990	90,16
X2791957X	VUTZ MICHAUX DAGMAR ELISABETH	0102290142033	1905,98
X3677912M	WADSWORTH NICHOLAS RICHARD	0102290137821	103,97
X0284784K	WAGNER MARION	0102290141476	64,16
X2975756Q	WEST GEORGE HENRY	0102290140806	580,90
X3529245X	WILLIAMS HEBER JONATHAN	0102290136913	1032,56
X2166428N	WITMEUR XAVIER MICHEL	0102290142846	473,95
X2899950H	YOUNG CECIL DESMOND	0102290134201	389,46

Málaga, 5 de febrero de 2004.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Josefa López Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resolución desestimatoria de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de la legislación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/97 de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, Resolución desestimatoria de Recurso Ordinario.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo

y Desarrollo Tecnológico, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Núm. de expediente: MA/AIA/01787/2002.

Interesado: Juan José Jiménez Luque.

DNI: 27.326.621-E.

Ultimo domicilio: Urb. Cenit, casa 72-A.

C.P. 29.600 Marbella. Málaga.

Extracto del acto: Resolución Desestimatoria de Recurso de Reposición.

Núm. de expediente: MA/AIA/02079/2002.

Interesado: José Manuel Palomo Sánchez.

DNI: 33.388.417-F.

Ultimo domicilio: C/ Teba, N-18, núm. 2, piso 3.º
C.P. 29.006 Málaga. Málaga.
Extracto del acto: Resolución Desestimatoria de Recurso de Reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/00637/2002.
Interesado: Jerónimo Sevilla Santiago.
DNI: 31.839.295-V.
Ultimo domicilio: C/ Amapola, núm. 32.
C.P. 11.207 Algeciras. Cádiz.
Extracto del acto: Resolución Estimatoria de Recurso de Reposición.

Núm. de expediente: GR/AIA/00762/2000.
Interesado: Cecilio Cano Jiménez.
DNI: 23.787.996-Q.
Ultimo domicilio: C/ La Mancha, núm. 8.
C.P. 18600 Motril. Granada.
Extracto del acto: Resolución Estimatoria de Recurso de Reposición.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 22 de abril de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «TEBADIS» (Asociación Andaluza para la Defensa de los Intereses Empresariales de Terrazas, Bares de Copas y Discotecas). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 2.2.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios dedicados a la explotación de terrazas, discotecas o bares de copas.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Enrique Camacho Pérez, don Rafael Alejandro Cebolla Arteaga, don Manuel de la Rosa Anaya, don Miguel Angel Herranz Sánchez, don Antonio Manuel Hoyos García, don Alfonso Maceda Jiménez de Cisneros y don Diego Velarde Guerrero.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 11 de septiembre de 2002, siendo dicha acta subsanada el 17 de septiembre de 2003.

Sevilla, 2 de febrero de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 14 de enero de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Poliuretano Aplicado» (ASANPA). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 2.2.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios aplicadores de poliuretano.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Angel Oliveros Jiménez, don Francisco Martín Vargas, don Antonio Vallejo Díaz, don Antonio Pinto Flores, don Jesús Hornillo Navarro.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Alcalá de Guadaíra, el día 8 de enero de 2004.

Sevilla, 2 de febrero de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 274/2004).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que continuación se indica:

Nombre: Alicantino.

Número de expediente: 40.518.

Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie solicitada: 33 cuadrículas.

Término municipal afectado: Níjar.

Solicitante: Don Manuel Juan Alonso, en nombre y representación de Tona Natural Stone, S.L. y otra, con domicilio en C/ Casas Nuevas, 6, 04859 Chercos (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 15 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 460/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica. Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Serón II».

2. Emplazamiento: Pje. Las Tinadas sobre relieve elevado de 1.050 m de altitud.